

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANANCI S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de junio del año dos mil quince, a las diez horas treinta y dos minutos (10h32), en el local de la compañía ubicado en la avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, centro empresarial "Las Cámaras", piso 5, oficina 504, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía GRANANCI S.A. los siguientes accionistas: a) Quien comparece el abogado Melchor Jose Martínez Pino, en su calidad de Gerente General, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, b) Por otro lado el Ab. Fernando Cisneros Velásquez, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00). Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Melchor Martínez Pino y actúa como Secretaria ad-Hoc de la Junta la abogada Carolina Zunino Camacho. El presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de los asistentes a la Junta, con lo que se constata que los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de ochocientos dólares de Los Estados Unidos de América (USD 800,00); por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías y el estatuto social de GRANANCI S.A., el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía GRANANCI S.A., con la finalidad de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

**1.** Conocer y resolver sobre la rectificación de los balances, estados financieros y demás documentos referentes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez conocido el único punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad instalarse en junta general para resolver sobre el mismo. Inmediatamente toma la palabra el Presidente y manifiesta que la compañía subió al sistema correspondiente y presento su declaración de impuestos, estados financieros y demás información requerida anualmente, referente al ejercicio económico del 2014 en el tiempo establecido, sin embargo por un error involuntario, dicha información su presento con valor cero. El presidente indica que es necesario rectificar y aprobar dicha rectificación y nueva presentación de la información respectiva con el fin de que la compañía cumpla formal y correctamente con sus obligaciones legales y tributarias.

Luego de deliberar al respecto la Junta resolvió por unanimidad lo siguiente:

Autorizar al representante legal de la compañía a rectificar los balances, estados financieros y demás documentos requeridos correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y presentarlos correctamente ante las instituciones de control.

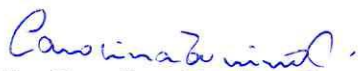
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta, la Secretaria da lectura al acta elaborada, y siendo ésta aprobada en su totalidad por

las accionistas presentes, firman para constancia, el Presidente y la Secretaria que certifica. Se dio por terminada la sesión a las once horas cuarenta minutos (11h50).

**f.) Ab. Melchor Martínez Pino, accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta;**  
**f.) Ab. Fernando Cisneros Velasquez, accionista; y f.) Ab. Carolina Zunino Camacho, Secretaria ad-Hoc de la Junta.**

**Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.**

**Guayaquil, 20 de junio del 2015**



**Ab. Carolina Zunino Camacho**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANANCI S.A.  
CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2015.**

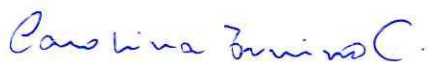
| <b>ACCIONISTA</b>               | <b>ACCIONES</b>                               | <b>VALOR PAGADO</b> |
|---------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|
| Melchor Martínez Pino           | Setecientas noventa y nueve<br>(799) acciones | USD 799,00          |
| Fernando Cisneros<br>Velasquez. | Una (1) acción                                | USD 1,00            |
|                                 | <b>TOTAL</b>                                  | <b>USD 800,00</b>   |

**CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** USD 800,00

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** 1. Conocer y resolver sobre la rectificación de los balances, estados financieros y demás documentos referentes al ejercicio económico del año 2014.

Las accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

Lo certifico.



**Ab. Carolina Zunino Camacho**  
**Secretaria Ad- Hoc de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANANCI S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de junio del año dos mil quince, a las diez horas treinta y dos minutos (10h32), en el local de la compañía ubicado en la avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, centro empresarial "Las Cámaras", piso 5, oficina 504, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía GRANANCI S.A. los siguientes accionistas: a) Quien comparece el abogado Melchor Jose Martínez Pino, en su calidad de Gerente General, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, b) Por otro lado el Ab. Fernando Cisneros Velásquez, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00). Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Melchor Martínez Pino y actúa como Secretaria ad-Hoc de la Junta la abogada Carolina Zunino Camacho. El presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de los asistentes a la Junta, con lo que se constata que los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de ochocientos dólares de Los Estados Unidos de América (USD 800,00); por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías y el estatuto social de GRANANCI S.A., el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía GRANANCI S.A., con la finalidad de conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

**1.** Conocer y resolver sobre la rectificación de los balances, estados financieros y demás documentos referentes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez conocido el único punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad instalarse en junta general para resolver sobre el mismo. Inmediatamente toma la palabra el Presidente y manifiesta que la compañía subió al sistema correspondiente y presentó su declaración de impuestos, estados financieros y demás información requerida anualmente, referente al ejercicio económico del 2014 en el tiempo establecido, sin embargo por un error involuntario, dicha información su presentó con valor cero. El presidente indica que es necesario rectificar y aprobar dicha rectificación y nueva presentación de la información respectiva con el fin de que la compañía cumpla formal y correctamente con sus obligaciones legales y tributarias.

Luego de deliberar al respecto la Junta resolvió por unanimidad lo siguiente:

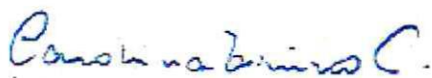
Autorizar al representante legal de la compañía a rectificar los balances, estados financieros y demás documentos requeridos correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y presentarlos correctamente ante las instituciones de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta, la

Secretaria da lectura al acta elaborada, y siendo ésta aprobada en su totalidad por las accionistas presentes, firman para constancia, el Presidente y la Secretaria que certifica. Se dio por terminada la sesión a las once horas cuarenta minutos (11h50).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Melchor Martínez Pino', with a stylized flourish at the end.

Ab. Melchor Martínez Pino  
Gerente General  
Accionista – Presidente ad-hoc de la Junta

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carolina Zunino Camacho', with a stylized flourish at the end.

Ab. Carolina Zunino Camacho  
Secretaria Ad-hoc de la Junta